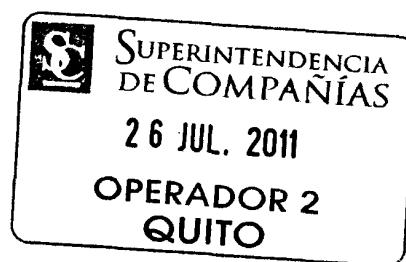


Quito, 15 marzo de 2011



INFORME DE COMISARIA
A los Señores Accionistas de:
VIÑA CAROLINA VIÑACAROLI S.A.

En calidad de Economista independiente de **VIÑA CAROLINA S.A.**, y en cumplimiento al requerimiento del examen especial de la producción de las salas de juego, cúpleme informarles que se ha examinado los documentos que respaldan los ingresos de la producción diaria desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los diferentes reportes de producción de las salas de juego a nivel regional, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad y control interno utilizados. Considero que en el examen especial realizado al 15 de marzo provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Revisamos las resoluciones adoptadas por la administración de la compañía, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre este examen especial a la producción de cada sala de juego. El estudio y evaluación del sistema de control interno, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros

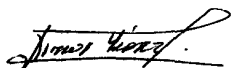
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación y los controles de la producción de las salas de la Compañía cumplen con las normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

Los respectivos registros de producción por sala se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Los valores producidos en sala diariamente son depositados por el administrador de la misma en las cuentas corrientes de Viña Carolina S.A. que mantienen en el Banco Pichincha y Austro.

En mi opinión, los reportes, controles y registros de producción presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Atentamente,


Egon. Ximena Yépez

